ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 34
SERIE DE 2007-2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR TRANSPORTACION GRATUITA A TODOS AQUELLOS PONCEÑOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL 25 DE JULIO DE 2007, A LAS 8:00 A.M. EN COMERÍO."

<<<<<<*****>>>>>>

POR CUANTO: Entre el 3 de julio de 1950 y el 25 de julio de 1952, el Congreso de los Estados Unidos de América y el Pueblo de Puerto Rico, acordaron la creación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, como instrumento de gobierno propio para nuestra Isla. Véase Ley 600, del 3 de julio de 1950, Tomo 48 de United States Code Annotades (48 U.S.C.A. Secs. 731 (b) - 731 (e); Ley Pública 447, 48 U.S.C.A 731 (d) de 3 de julio de 1952, y Resolución 748 (VIII) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) del viernes día 27 de noviembre de 1953.

POR CUANTO: Como parte integral de nuestro gobierno, se creó la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cuyo objetivo principal es regular la vida de sus ciudadanos y gobierno, de tal forma que convivamos en armonía con las herramientas necesarias para nuestro desarrollo y progreso de manera ordenada;

POR CUANTO: Todos los 25 de julio de cada año, se celebran los actos conmemorativos del Aniversario de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce conoce y entiende la gran popularidad y auge que tiene esta actividad para la ciudadanía en general y por ello es necesario y conveniente proveerles transportación gratuita para que también celebren con la mayor satisfacción dicha efemérides;

POR CUANTO: La transportación que proveerá el Municipio Autónomo de Ponce comprende el viaje de ida y vuelta y en la misma se utilizarán equipo y recursos humanos del Municipio, en la medida que los recursos nos lo permitan y sin que no se afecten los servicios esenciales;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar y ceder transportación gratuita a todos los ciudadanos ponceños que deseen ir a participar de los actos de Conmemoración del Aniversario del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que se celebran los 25 de julio de todos los años.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Hacienda, a la Oficina del Contralor, y la Secretaría de Servicios al Ciudadano del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007.

LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente* ***Resolución Núm. 34, Serie 2007-2008-; "PARA AUTORIZAR TRANSPORTACIÓN GRATUITA A TODOS AQUELLOS PONCEÑOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL 25 DE JULIO DE 2007, A LAS 8:00 A.M. EN COMERIO."; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 12 de julio de 2007,*** *con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

Hon. Nilda González González	***Hon. Giordano San Antonio Mendoza***
Hon. Freddie Martínez Sotomayor	***Hon. Simona Santiago Ruiz***
Hon. María C Martínez Torres	***Hon. Santos Silva Ojeda***
Hon. Analiz Morales Santiago	***Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado***
Hon. Pedro Pacheco Figueroa	***Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli***
Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz	***Hon. Enrique A Vicéns Sastre***

Los honorables Pedro A Castaing Torres, Roberto González Rosa y Antonio Quilichini votaron el Contra.

Una Vacante.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día ***jueves, 12 de julio de 2007,*** *debidamente certificada al Alcalde el día,* ***viernes, 13 de julio de 2007*** *y éste la firmó el día,* ***miércoles, 18 de julio de 2007.***

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día* ***miércoles, 18 de julio de 2007.***

LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm